

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2667** *VIVIENDAS RUISEÑORES, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza

Hago saber: Que en ejecución n.º 21/09 y las acumuladas 113/09 y 189/09, seguida a instancia de Jose Ángel Rodrigo Martínez, Jose Bueno Marco y otros y Alberto Romero Sebastián, se ha dictado en fecha 24-1-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 55.109,98 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110005293-1**